Barranquilla, junio 18 de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Oficina Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO UN PRIMER INFORME DE GESTIÓN DE PERIODO COMPRENDIDO DE 17 MAYO A 16 DE JUNIO DE 2024

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones

1. Promover la convivencia pacífica y respetuosa en los espacios deportivos y en la sociedad, con el fomento de la ley del deporte para fortalecer y potenciar la forma de actuar de los integrantes de las barras.
2. Realizar jornadas de socialización presenciales y/o virtuales, a la población beneficiaria sobre la ley del deporte y sus implicaciones.
3. Informar y sensibilizar en temas relacionados con la ley del deporte, deberes y derechos asociados, a las personas asistentes a los eventos deportivos con el fin de fomentar el buen comportamiento de la población durante y después de los eventos deportivos.

contractuales:

Las actividades realizadas incluyen:

- Realicé jornadas en los espacios deportivos para sensibilizar la convivencia pacifica de los integrantes de las barras, y, así mismo, fomentar la ley del deporte en la sociedad y las barras.
- Elaboré espacios de socialización tanto virtuales y presenciales a la población barrista, capacitándolos y orientándolos con todo lo concerniente a la ley del deporte y sus implicaciones.
- Informé y realicé seguimientos a toda la población barrista y a los asistentes a los eventos deportivos, sobre la importancia de la ley del deporte, con el fin de fomentar el buen comportamiento durante y después de los eventos.

Atentamente,



ANA LUZ GONZALEZ BOHORQUEZ
C.C. 1.143.141.379 de Barranquilla